

CHACRAS DE CORIA, 20 de mayo de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 11191/2025, en el cual se tramita la Concurrencia de Investigación del estudiante Sebastián Ezequiel BIONDOLILLO, en la Cátedra de Zootecnia y Granja del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, a partir del UNO (1) de agosto y hasta el QUINCE (15) de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final para su consideración.

Que la codirectora de la Concurrencia, Ing. Agr. Paola Mariana SAVIETTO, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

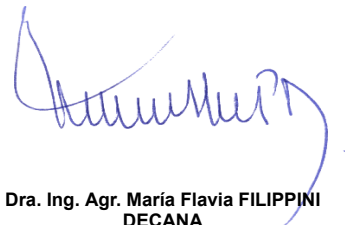
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Investigación realizada por el estudiante Sebastián Ezequiel BIONDOLILLO (DNI N° 44.662.146 – Legajo N° 1007845), a partir del UNO (1) de agosto y hasta el QUINCE (15) de diciembre de 2023, en la Cátedra de Zootecnia y Granja del Departamento de Producción Agropecuaria, desarrollando el proyecto denominado: *"Ensayo de alimentación de cerdos con residuo de papa"*, bajo la dirección del Ing. Agr. Fabio Marcos TACCHINI y la codirección de la Ing. Agr. Paola Mariana SAVIETTO, ajustando su cometido a lo dispuesto en la normativa correspondiente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dra. Microb. Ana Carmen COHEN
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 400/2026 _ _ _ _
LJC.